

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- El ejercicio del presupuesto del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) ascendió a 387,500,326.0 miles de pesos, cifra superior en 193.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en Gasto Corriente 50.9% y Gasto de Inversión 393.7%.

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto mayor en un 50.9% con relación al presupuesto aprobado, es decir se ejerció un monto de 115,994,776.8 miles de pesos. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario de 95.8% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que los recursos clasificados en este rubro, se encuentran asociados a provisiones para las dependencias de la Administración Pública Federal, derivado de que el Ramo 23 es un Ramo General y sus recursos son transferidos para atender necesidades en Servicios Personales de las dependencias de la Administración Pública Federal, asimismo, se transfieren recursos para atender el pago del Seguro de Vida, del Seguro Colectivo de Retiro de las dependencias.
 - ❖ El rubro de **Gasto de Operación** no observa un ejercicio presupuestario. Las causas que lo explican se identifican básicamente en *Servicios Generales*, derivado de que los recursos clasificados en dicho rubro se encuentran asociados a provisiones para las dependencias de la Administración Pública Federal.
 - ❖ En **Subsidios de Corriente** se observó un ejercicio del gasto mayor en un 96.4%, con relación al presupuesto aprobado, ejerciendo un monto de 112,233,412.8 miles de esos, que se explica por lo siguiente:
 - Los subsidios se canalizaron para atender diversos programas presupuestarios como son: Fondo de Apoyo a Migrantes, DIF-CDMX, Provisión para la Armonización Contable, Subsidios a las Tarifas Eléctricas, Fondo para el Fortalecimiento Financiero, para la Operación y Monitoreo del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, al Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, así como, para cubrir adeudos en el Programa de Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica.
 - ❖ En **Otros de Corriente** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 2,908,679.6 miles de pesos, equivalente a 13,102.2% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por la atención de las medidas supervenientes de las dependencias de la Administración Pública Federal, se atendieron las aportaciones del Gobierno Federal al Fideicomiso Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicios del Estado (FONAC), en los términos del contrato de dicho fideicomiso y de las demás disposiciones aplicables.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- El **Gasto de Inversión** presentó un ejercicio del gasto mayor en 393.7% respecto al presupuesto aprobado, ejerciendo un monto de 271,505,549.2 miles de pesos, variación que se explica a continuación:
 - ❖ En Inversión **Física** se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 944.4%, equivalente a 205,399,788.7 miles de pesos, derivado de lo siguiente:
 - Se transfirieron recursos al Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), para atender diversos requerimientos de recursos para la atención de las zonas afectadas por los fenómenos naturales ocurridos en el año de 2017, se dotó de recursos al Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), se transfirieron recursos adicionales al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIEF), al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), al Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, al Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilidad y el Desarrollo.
 - ❖ En **Subsidios** se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 33.4%, equivalente a un monto de 11,112,328.7 miles de pesos. Esta variación se explica principalmente por lo siguiente:
 - Se transfirieron recursos para atender los programas presupuestarios requeridos por las entidades federativas como son: Fondo Regional, Programas Regionales, Proyectos para el Desarrollo Regional de la Zona Henequenera del Sureste, Fondo Metropolitano, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas, (derecho de museos), Programa para el Rescate del Acapulco Tradicional, Fondo de Capitalidad, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Proyectos de Desarrollo Regional, Fondo para el Fortalecimiento Financiero, entre otros.
 - ❖ En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- El Ramo 23 ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende las **funciones**: 3 Coordinación de la Política de Gobierno, 5 Asuntos Financieros y Hacendarios y 7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, la segunda considera las **funciones**: 2 Vivienda y Servicios a la Comunidad y 6 Protección Social y la tercera contempla las **funciones** 3 Combustibles y Energía, 8 Ciencia, Tecnología e Innovación y 9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos.
 - ❖ La **finalidad Gobierno** concentró el 55.3% del ejercicio del presupuesto total del Ramo 23 y registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 862.6%, equivalente a 191,947,745.1 miles de éstos, que se explica por lo siguiente:
 - A través de la **función Asuntos Financieros y Hacendarios** se erogó el 99.3% del total de la finalidad Gobierno, y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 193,139,710.1 miles de pesos.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2017

- El 99.6% del total de los recursos pagados en la finalidad Gobierno, se orientaron principalmente en los programas presupuestarios: de FEIEF, FEIP, al Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, Fideicomiso Fondo Mexicano de Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y Provisión para la Armonización Contable.
- Por otra parte, se erogaron recursos por el 0.4% en los programas presupuestarios siguientes: Seguro de Vida y Seguro Colectivo de Retiro de las Dependencias de la Administración Pública Federal.
- En la **función de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior**, se erogaron recursos por 0.7% del total de la finalidad Gobierno y representó un menor ejercicio presupuestario de 43.8%.
 - La totalidad de los recursos erogados se canalizaron al Programa Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México.
- En tanto que en la **función de Coordinación de la Política de Gobierno**, no se reflejó en el presupuesto pagado derivado de que los montos de esta función se encuentra asociada a previsiones para las dependencias de la Administración Pública Federal.
- ❖ La **finalidad Desarrollo Social** registró recursos ejercidos que representan el 1.1% del presupuesto total pagado, lo que significó un ejercicio mayor del 373.0%, respecto al presupuesto aprobado. La distribución de los recursos por función, se presentó de la siguiente forma:
 - A través de la **función Vivienda y Servicios a la Comunidad** se erogaron recursos por 10.5% del total de la finalidad Desarrollo Social, y representó un menor ejercicio presupuestario de 0.2% respecto del presupuesto aprobado.
 - El 59.4% de los recursos erogados se destinaron al Fondo de Apoyo a Migrantes.
 - El 40.6 de los recursos erogados se destinaron al **Fondo de Prevención de Desastres Naturales**.
 - En relación a la **función de Educación**, no se reflejó en el presupuesto pagado derivado de que los montos de esta función se encuentran asociados a previsiones para las dependencias de la Administración Pública Federal.
 - En relación a la **función de Protección Social**, registro un ejercicio de 89.5% respecto del total de la finalidad Desarrollo Social y representó un mayor ejercicio presupuestario del 742.3%, en relación al presupuesto aprobado.
 - Los programas considerados son los siguientes: Fondo de Ahorro Capitalizable, Medidas Supervenientes para atender previsiones de las Dependencias de la Administración Pública Federal, **Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad**, DIF_CDMX, entre otras.
- ❖ La **finalidad Desarrollo Económico** registró recursos ejercidos que representan el 43.6% del presupuesto total pagado, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario del 55.5% respecto al presupuesto aprobado. La distribución de los recursos por función, se presentó de la siguiente forma:
 - A través de la **función Combustibles y Energía** se erogó el 42.8% del total de la finalidad Desarrollo Económico, representó un mayor ejercicio presupuestario de 22.5%.
 - El 100.0% de los recursos erogados se destinaron para atender los gastos asociados a ingresos petroleros, así como al programa de Subsidios a las Tarifas Eléctricas y para el Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica.

CUENTA PÚBLICA 2017

- A través de la **función Otras Industrias y Otros Asuntos Financieros** se erogó el 57.2% del total de la finalidad Desarrollo Económico, representando un mayor ejercicio de 105.0% respecto del presupuesto aprobado.
 - El 12.9% del total de los recursos erogados se canalizaron para el Fondo de Desastres Naturales.
 - El 0.5% del total de los recursos erogados se destinaron para el Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas.
 - El 86.6% del total de los recursos erogados se transfirieron a las entidades federativas mediante subsidios de los fondos a cargo del Ramo 23.
- En la **Función de Ciencia, Tecnología e Innovación**, no se observan que ejercieron recursos, toda vez que los recursos aprobados se integran por los Gastos asociados a ingresos petroleros, los cuales se transfieren para CONACYT.